



Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de marzo de 2026
Español
Original: inglés

Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

35º período de sesiones

Viena, 1 a 5 de junio de 2026

Tema 6 f) del programa provisional*

Integración y coordinación de los esfuerzos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y de los Estados Miembros en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal: otras actividades en apoyo de la labor de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en particular las actividades de la red del programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos

Informe del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Nota del Secretario General

El informe del Consejo Directivo del Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) se preparó con arreglo al artículo IV, párrafo 3 e), del Estatuto del UNICRI y se aprobó mediante una decisión adoptada por el Consejo en la reunión que celebró los días 29 y 30 de octubre de 2025, para su presentación al Consejo Económico y Social por conducto de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

* E/CN.15/2026/1.



Resultados obtenidos por el Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia

Informe del Consejo Directivo

I. Introducción

1. El Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia (UNICRI) se estableció como entidad de las Naciones Unidas y parte del sistema de las Naciones Unidas en virtud de la resolución 1086 B (XXXIX) del Consejo Económico y Social, de 1965. Está regido por su Consejo Directivo, que proporciona orientación estratégica y establece prioridades.
2. Dentro del amplio alcance de su mandato de formular y poner en práctica mejores políticas en el ámbito de la prevención y el control del delito, el UNICRI procura promover la justicia, fortalecer el estado de derecho y afrontar las amenazas para la seguridad, en apoyo de la paz y el desarrollo sostenible.
3. El UNICRI se centra en determinados ámbitos especializados y esferas específicas relacionados con la delincuencia organizada transnacional, la justicia penal, la lucha contra el terrorismo y la seguridad. El Instituto contribuye a las políticas y operaciones de las Naciones Unidas y presta apoyo a los Estados Miembros a través de su labor de investigación especializada y orientada a la acción, sus iniciativas de capacitación y sus programas de creación de capacidad. A través de su enfoque de la investigación orientado a la acción, el Instituto actúa de correa de transmisión de soluciones innovadoras a retos tradicionales y emergentes, canalizando conocimientos especializados de dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas.
4. El Consejo Económico y Social, tras recibir, de conformidad con su decisión 2022/338, un informe oral del UNICRI al Consejo, reconoció en su resolución [2023/8](#) el papel del Instituto como elemento valioso del sistema de las Naciones Unidas y contribuyente a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En la misma resolución, el Consejo alentó al UNICRI a que prosiguiera sus esfuerzos por promover enfoques basados en pruebas y centrados en datos para hacer frente a los retos mundiales de la delincuencia organizada transnacional en sus múltiples dimensiones cambiantes y promover el estado de derecho.
5. En el presente informe del Consejo Directivo se resume la labor llevada a cabo por el UNICRI en 2025, en consonancia con el Marco Programático Estratégico del Instituto para el período 2023-2026.

A. Marco Programático Estratégico para 2023-2026

6. El UNICRI, sobre la base de sus investigaciones, evaluaciones de las necesidades y análisis de la evolución de las tendencias, así como mediante la colaboración y las consultas con diversos Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales, instituciones académicas y gubernamentales, expertos en la materia, organizaciones no gubernamentales, asociados en los programas y beneficiarios de sus proyectos e investigaciones, determinó las siguientes amenazas y dificultades interrelacionadas en el ámbito de la delincuencia transnacional y la justicia en su Marco Programático Estratégico para 2023-2026:
 - a) aumento de la inseguridad y del terrorismo;
 - b) alcance de la delincuencia organizada;
 - c) función de las tecnologías nuevas y emergentes;
 - d) abusos contra los derechos humanos y explotación.
7. En respuesta a esas amenazas y dificultades, el Marco contiene las cinco prioridades estratégicas siguientes, que rigen las actividades descritas en el presente

informe y que reflejan también la importancia crítica del género, el cambio climático y la juventud como consideraciones transversales:

- a) prevención y lucha contra las amenazas transnacionales a la seguridad, el terrorismo y los vínculos entre ambos;
- b) lucha contra las empresas delictivas, los flujos financieros ilícitos y las prácticas corruptas;
- c) fomento del uso responsable de las tecnologías nuevas y emergentes para hacer frente a la delincuencia y la explotación;
- d) prevención y represión del extremismo violento y la radicalización;
- e) promoción del estado de derecho y salvaguarda del acceso a la justicia.

8. La labor del Instituto con arreglo a las prioridades establecidas en el Marco Programático Estratégico se ajusta directamente a la puesta en práctica del Pacto para el Futuro, aprobado por la Asamblea General en 2024, y la Agenda 2030, y contribuye a ella. Esa alineación es especialmente evidente en relación con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, relativo a la paz, la justicia y las instituciones sólidas.

B. Estrategia de Género del UNICRI

9. La Estrategia de Género del UNICRI, que complementa el Marco Programático Estratégico para 2023-2026, reseña el compromiso del Instituto en materia de género como tema transversal y pone de relieve su atención a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

10. En la Estrategia de Género se reconoce que, para que una acción específica en materia de género sea eficaz, debe poderse adaptar a la diversidad de personas, culturas y ubicaciones. Como instrumento vivo, la Estrategia evoluciona y se adapta a los rápidos cambios del mundo, lo que la hace idónea para los aspectos complejos y dinámicos del trabajo del Instituto en los ámbitos de la delincuencia transnacional, la seguridad y la justicia, incluidas sus innumerables intersecciones. Además, en una adición a la Estrategia se incluyen herramientas, directrices y recursos para orientar su aplicación y cumplir sus objetivos.

C. Modelo de prestación de servicios: de la investigación a la práctica

11. En 2025, el UNICRI cumplió su mandato adoptando un enfoque integrado e intersectorial que combinaba la investigación orientada a la acción, el intercambio de conocimientos, la creación de capacidades, la asistencia técnica, la creación de alianzas estratégicas y la participación en la formulación de políticas. Ese modelo sustenta todos los resultados descritos en el presente informe y ha permitido al Instituto responder de manera eficaz a amenazas complejas y cambiantes en los ámbitos de la prevención del delito, la justicia y la seguridad, garantizando al mismo tiempo que sus actividades siguieran basándose en las necesidades del mundo real.

12. A fin de sentar las bases del modelo, el UNICRI llevó a cabo una investigación para obtener información sobre áreas específicas de riesgo y contribuir al diseño de intervenciones basadas en pruebas. En 2025, el Instituto publicó los siguientes seis trabajos de investigación:

- a) *Right- and Left-Wing Violent Extremist Abuse of Digital Technologies in South America, Africa and Asia*, relativo al uso indebido de las tecnologías digitales por parte de extremistas violentos de derecha e izquierda en Sudamérica, África y Asia;
- b) *Access to Justice in the Digital Age: Empowering Victims of Cybercrime in Africa*, relativo al acceso a la justicia en la era digital como forma de empoderar a las víctimas en África;
- c) *Crimes Associated with Critical Minerals in Southeast Asia: Trends, Challenges and Solutions*, relativo a las tendencias, los retos y las soluciones a los delitos relacionados con los minerales críticos en Asia Sudoriental;

d) *Green Prisons: A Guide to Creating Environmentally Sustainable Prisons*, que contiene una guía sobre prisiones ecológicas para crear centros penitenciarios sostenibles desde el punto de vista medioambiental;

e) *Level Up: Gaming and Violent Extremism in Africa*, sobre la relación entre los videojuegos y el extremismo violento en África;

f) *Clicks & Links & Tricks, Oh My! How Serious Organized Criminals Exploit Digital Trust Pathways*, sobre la forma en que los grupos delictivos organizados se aprovechan de las vías de confianza digitales.

13. Con el fin de aplicar los resultados de dicha investigación a la práctica, el Instituto también creó una amplia gama de herramientas técnicas y de investigación orientadas a la acción para apoyar a los profesionales y a los encargados de formular políticas. Entre ellas, cabe citar los 14 productos siguientes:

a) “Parents’ perceptions about the use of generative AI systems by adolescents”, relativo a la percepción de los progenitores sobre el uso de sistemas de IA generativa por parte de los adolescentes;

b) “AI literacy: a guide for parents”, a modo de guía para que los progenitores tengan conocimientos básicos sobre la IA;

c) “Hidden links: facilitating criminal activities while exploiting e-commerce”, relativo a los enlaces ocultos y la facilitación de actividades delictivas mediante el abuso del comercio electrónico;

d) *Analysis of the Interconnected Risks of Climate Security and Violent Extremism: A Practical Guide for Mauritania*, una guía práctica para Mauritania que contiene un análisis de los riesgos interrelacionados de la seguridad climática y el extremismo violento;

e) “Strategies and partnerships for advancing the women, peace and security agenda between Mauritania and Italy”, relativo a las estrategias y alianzas para impulsar la agenda sobre las mujeres, la paz y la seguridad entre Mauritania e Italia;

f) “The social re-use of seized and confiscated assets: good policies and practices”, relativo a las buenas políticas y prácticas en materia de reutilización social de los bienes incautados y decomisados;

g) *15 Years of International Cooperation through the EU CBRN Risk Mitigation Centres of Excellence Initiative*, con ocasión de los 15 años de cooperación internacional a través de la Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea;

h) *Toolkit on Effective CBRN Planning and Response for Policymakers and CBRN Managers*, que constituye un conjunto de herramientas sobre planificación y respuesta eficaces en materia de riesgos químicos, biológicos, radiológicos o nucleares destinado a encargados de formular políticas y gestores de esos riesgos;

i) “Investigative guidelines on counterfeit products sold through social media”, relativo a directrices de investigación sobre productos falsificados vendidos a través de los medios sociales;

j) “Investigative guidelines on counterfeit products sold through websites”, relativo a directrices de investigación sobre productos falsificados vendidos a través de sitios web;

k) “Investigative guidelines on counterfeit products sold through e-commerce platforms”, relativo a directrices de investigación sobre productos falsificados vendidos a través de plataformas de comercio electrónico;

l) “Investigative guidelines on counterfeit products sold through regular shops and market stalls”, relativo a directrices de investigación sobre productos falsificados vendidos en tiendas ordinarias y puestos de mercado;

m) “Investigative guidelines on import of counterfeit goods by wholesalers for subsequent distribution to retailers”, relativo a directrices de investigación sobre la

importación de productos falsificados por parte de mayoristas para su posterior distribución a minoristas;

n) Cinco documentos de referencia para la investigación destinados a los fiscales sobre productos falsificados, cada uno de ellos adaptado a los cinco escenarios de distribución mencionados en los apartados i) a m) anteriores.

14. A partir de esas bases empíricas, la investigación del Instituto ayudó a los Estados Miembros a formular políticas e intervenciones específicas en todas las prioridades temáticas. Mediante la difusión de conclusiones cualitativas y cuantitativas, el UNICRI contribuyó a crear conciencia sobre los riesgos emergentes, las deficiencias operativas y las oportunidades estratégicas a la hora de abordar retos complejos en materia de delincuencia y seguridad.

15. Las actividades de formación y aprendizaje del UNICRI contribuyeron directamente a la difusión de los conocimientos técnicos adquiridos a través de sus programas operativos. La capacidad del Instituto para diseñar, poner en marcha y evaluar programas de aprendizaje especializados, con el respaldo de una red cada vez más amplia de colaboraciones con instituciones y expertos, permitió llevar a cabo más de 60 actividades de formación presenciales y en línea.

16. Basándose en los conocimientos adquiridos a través de sus investigaciones y su trabajo sobre el terreno, el UNICRI proporcionó orientación, asesoramiento en materia de políticas y apoyo técnico sobre cuestiones que abarcaban desde la protección del patrimonio cultural y la lucha contra la financiación de la proliferación hasta los delitos facilitados por la cibernética y las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. El Instituto adaptó sus intervenciones a los contextos nacionales, regionales e internacionales, prestando apoyo a una amplia gama de partes interesadas, entre las que se incluyen los organismos encargados de hacer cumplir la ley, las fiscalías, los organismos reguladores y los actores de la sociedad civil.

17. Como parte de sus iniciativas a largo plazo en materia de creación de capacidades y sostenibilidad, el UNICRI llevó a cabo actividades de divulgación, tales como la edición anual de la Escuela de Verano sobre Migración y Derechos Humanos, talleres regionales y nacionales, conferencias internacionales y programas de posgrado, entre los que se incluyen el Máster en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia y el Máster en Derecho sobre Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional.

18. La labor realizada por el UNICRI en 2025 se financió exclusivamente con contribuciones voluntarias. Entre los donantes gubernamentales cabe citar Alemania, los Emiratos Árabes Unidos, los Estados Unidos de América, Francia, Italia, el Japón, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la República de Corea. Se contó con el apoyo adicional de la Unión Europea, el Instituto de Asia y el Lejano Oriente para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, la Organización de los Estados Americanos y diversos asociados institucionales y del sector privado, entre ellos SICPA, The Walt Disney Company, la Kay Family Foundation y el Consorzio ASI Caserta.

19. El Instituto puso en práctica ese modelo de prestación de servicios a través de su sede en Turín (Italia) y sus oficinas de enlace en Roma, Bruselas y Nueva York. También mantuvo una oficina de proyectos ubicada en Bruselas; el Centro de Conocimientos para Mejoras de la Seguridad mediante la Investigación, la Tecnología y la Innovación ubicado en Ginebra; el Centro de Inteligencia Artificial y Robótica de La Haya, y los Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea en Abu Dabi, Ammán, Argel, Manila, Nairobi, Rabat, Taskent y Tiflis. El UNICRI siguió participando activamente en los mecanismos de coordinación del sistema de las Naciones Unidas en cada uno de los lugares en los que tiene una presencia oficial.

II. Resultados en las cinco prioridades estratégicas del Instituto

A. Prevención y lucha contra las amenazas transnacionales a la seguridad, el terrorismo y los vínculos entre ambos

20. En respuesta a las amenazas a la seguridad mundial, cambiantes e interrelacionadas, el UNICRI siguió prestando apoyo a las autoridades nacionales, los servicios de seguridad, los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las instituciones del sector judicial para hacer frente a los principales riesgos de seguridad y a los puntos de conexión, centrándose en el fortalecimiento de respuestas coordinadas, basadas en pruebas y sostenibles a escala nacional, regional y transnacional.

1. Protección de instituciones públicas, infraestructuras y blancos fáciles

21. El panorama de seguridad mundial sigue planteando riesgos en lo que respecta a los espacios concurridos y otros objetivos vulnerables, especialmente en el contexto de grandes eventos públicos y privados y del turismo.

22. A través de la cooperación que mantiene con la Organización de los Estados Americanos y su Comité Interamericano contra el Terrorismo, y en colaboración con la Confederación Sudamericana de Fútbol, el UNICRI reforzó la capacidad de los Estados miembros de habla hispana de la Organización de los Estados Americanos para proteger los espacios concurridos y gestionar los riesgos de seguridad asociados al turismo y a los grandes eventos, potenciando la preparación, la coordinación y la planificación preventiva en materia de seguridad.

23. En el Caribe y América Latina, el UNICRI reforzó las capacidades nacionales para proteger los objetivos vulnerables y mejorar la preparación ante grandes eventos públicos. En la República Dominicana, las autoridades nacionales mejoraron su capacidad para llevar a cabo evaluaciones de riesgos estructuradas, reforzar la coordinación interinstitucional y colaborar de manera eficaz con las partes interesadas del sector privado en el ámbito turístico, lo que permitió adoptar enfoques más equilibrados para proteger los espacios públicos, teniendo en cuenta al mismo tiempo las consideraciones económicas y sociales. En el Paraguay, el UNICRI reforzó la preparación nacional para eventos públicos a gran escala mediante el fortalecimiento de los mecanismos de coordinación, la planificación de contingencias y la comunicación en situaciones de crisis entre las autoridades y los asociados pertinentes. A nivel regional, las actividades llevadas a cabo en Barbados reforzaron el intercambio de conocimientos y promovieron la aplicación práctica de herramientas destinadas a mejorar la protección de los entornos que dependen del turismo.

24. En todas esas actividades, el UNICRI promovió enfoques basados en diversas herramientas técnicas, lo que garantizó la inclusión de los derechos humanos, las cuestiones de género, la participación de la comunidad y la sensibilización medioambiental en los marcos de planificación de la seguridad nacional, con el fin de asegurar su eficacia a la hora de responder a los perfiles de riesgo en constante evolución. Entre esas herramientas se incluyen un documento de orientación actualizado constantemente y una herramienta de planificación electrónica diseñada para facilitar el intercambio de información y la cooperación entre las autoridades públicas y las partes interesadas del sector privado en la planificación de la seguridad de grandes eventos.

2. Seguridad química, biológica, radiológica y nuclear

25. El UNICRI impulsó las iniciativas mundiales destinadas a mitigar los riesgos asociados a los materiales y las armas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares mediante un enfoque multidimensional que combinaba la participación en la formulación de políticas, la asistencia técnica y la creación de capacidades. La programación abordó las necesidades tanto estructurales como operativas, haciendo hincapié en la apropiación nacional, la coordinación interinstitucional y la cooperación regional, de manera que se prestó apoyo a la coordinación estratégica y a la aplicación de prácticas de aplicación de la ley recientemente desarrolladas o reforzadas en una red de 63 países asociados, con el fin de mitigar los riesgos derivados de la liberación

natural, accidental o involuntaria de agentes químicos, biológicos, radiológicos o nucleares.

26. Entre los hitos más destacados figuran la Reunión Internacional de los Jefes de Secretaría de la Iniciativa de Centros de Excelencia para Mitigar los Riesgos Químicos, Biológicos, Radiológicos y Nucleares de la Unión Europea, celebrada en Nairobi, y la décima Reunión Internacional de los Centros de Coordinación Nacionales, celebrada en Bruselas. Esas reuniones permitieron a las autoridades nacionales y a los asociados internacionales reflexionar sobre 15 años de cooperación y adaptarse a las nuevas amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. Un total de 46 países habían finalizado sus planes de acción nacionales en materia química, biológica, radiológica y nuclear, y 12 de ellos los habían adoptado oficialmente, lo que refleja una creciente institucionalización y madurez normativa en todas las regiones.

27. En Georgia, Kazajstán, Kirguistán, la República de Moldova, Tayikistán, Ucrania y Uzbekistán, el Instituto apoyó el desarrollo de sistemas nacionales de formación sostenibles, lo que incluía la adopción de planes de estudios especializados por parte de las instituciones oficiales, la impartición de cursos piloto por parte de formadores nacionales y la prestación de servicios de creación de capacidades técnicas avanzadas para los organismos de primera línea.

28. El UNICRI reforzó las capacidades nacionales y regionales para hacer frente a la desinformación y a los riesgos de comunicación asociados a incidentes químicos y biológicos. En Asia Sudoriental, un simulacro regional sobre comunicación en situaciones de crisis ayudó a ocho países a mejorar sus prácticas de comunicación estratégica, a reforzar la coordinación entre las autoridades competentes y a fortalecer la colaboración con los medios de comunicación durante situaciones de emergencia. Paralelamente, se elaboró y puso a prueba un programa centrado en la educación sobre la desinformación, lo que contribuyó a una mayor sensibilización sobre los riesgos de la desinformación y promovió enfoques más resilientes en materia de integridad de la información en el ámbito escolar.

29. El Instituto siguió consolidando la base empírica para la formulación de políticas mediante la publicación de varios productos del conocimiento fundamentales. Entre ellos se encontraba el conjunto de herramientas titulado *Toolkit on Effective CBRN Planning and Response for Policymakers and CBRN Managers*, que ofrece una guía paso a paso sobre cómo diseñar y poner en práctica estrategias nacionales para hacer frente a las amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares. Los planes de acción regionales sobre riesgos químicos, biológicos, radiológicos y nucleares para Europa Sudoriental y Oriental, Oriente Medio y la región de la costa atlántica africana, que se han publicar a lo largo de 2026, ofrecerán orientaciones específicas para cada región con el fin de mejorar las respuestas jurídicas, técnicas e institucionales ante dichos riesgos.

30. El UNICRI también fomentó una mayor sensibilización y el diálogo estratégico sobre la lucha contra la financiación de la proliferación relacionada con amenazas químicas, biológicas, radiológicas y nucleares, mediante la organización de una serie de talleres centrados en la identificación y la mitigación de los riesgos de financiación de la proliferación. En Armenia y Kazajstán, el Instituto impartió sesiones introductorias en las que participaron representantes nacionales de los Ministerios de Relaciones Exteriores, las unidades de inteligencia financiera, las fiscalías y las autoridades reguladoras. Esas sesiones tenían por objeto identificar las necesidades y prioridades para el futuro desarrollo de capacidades. En la región del Golfo, el UNICRI organizó un encuentro de alto nivel sobre patrones de riesgo, amenazas emergentes y cooperación estratégica entre los Emiratos Árabes Unidos, el UNICRI y la Agencia de Reducción de Amenazas para la Defensa de los Estados Unidos. Esas actividades constituyen los primeros pasos de una iniciativa más amplia destinada a armonizar los sistemas de supervisión financiera con los objetivos mundiales de no proliferación. Paralelamente, el Instituto organizó un taller regional dirigido a los Estados miembros de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental con el fin de fomentar un entendimiento común de las obligaciones en materia de sanciones relacionadas con las armas de destrucción masiva, mejorar la coordinación operativa y lograr la preparación colectiva frente a las actividades de elusión de sanciones, la financiación de la proliferación y las amenazas facilitadas por la cibernética.

31. El UNICRI coorganizó el Africa Shield 2025, un taller histórico sobre la lucha contra la proliferación en el que participaron 100 personas procedentes de 13 países. El evento se centró en las amenazas que plantean las armas de destrucción masiva, la gestión de las fronteras y las deficiencias en las capacidades regionales y sentó las bases para un evento de seguimiento en 2026.

32. Por último, se publicó el cuarto número de la revista electrónica *1540 Compass*, que ofrece liderazgo intelectual sobre el panorama cambiante en materia de no proliferación de armas de destrucción masiva y respalda los objetivos de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad.

33. El UNICRI también prestó su apoyo a la puesta en marcha de la tercera edición del Máster Ejecutivo en Gestión de Riesgos y Amenazas Químicas, Biológicas, Radiológicas y Nucleares, en el marco del cual se impartió formación en gestión avanzada de amenazas y riesgos a 25 profesionales en mitad de su carrera procedentes de 11 países africanos.

3. Repercusiones de las complejas crisis mundiales en la delincuencia y la seguridad

34. El UNICRI siguió analizando las repercusiones de las crisis mundiales complejas en la delincuencia y la seguridad, prestando especial atención al conflicto en Ucrania y a sus consecuencias para el control reglamentario, las cadenas de suministro y las amenazas transnacionales a la seguridad. El prolongado conflicto ha agravado las vulnerabilidades que pueden explotarse por diversas vías, como el uso indebido de los canales comerciales, la documentación falsificada y el debilitamiento de los controles de importación y exportación, lo que repercute en el cumplimiento de los regímenes de sanciones internacionales y aumenta el riesgo de desvío de materiales sensibles.

35. El UNICRI reforzó la capacidad de Ucrania para detectar y desarticular actividades relacionadas con la elusión de sanciones en un entorno de crisis complejo, impartiendo formación sobre cómo desarticular las cadenas de suministro para la adquisición de componentes de armas de destrucción masiva, lo que reforzó la capacidad operativa de las partes interesadas pertinentes para integrar las medidas de aplicación y cumplimiento en la práctica habitual.

36. El UNICRI también reforzó la capacidad de Ucrania para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con la pérdida del control reglamentario sobre las fuentes radiactivas. Esto se logró mediante la formación sobre las implicaciones de seguridad relacionadas con la guerra, incluidas las vulnerabilidades durante el ciclo de vida y el traslado de fuentes radiactivas, lo que comprendía las instalaciones de producción, la importación y la exportación, el transporte y la concesión de licencias, así como los mecanismos de respuesta en caso de pérdida de control.

4. Vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo

37. El UNICRI siguió abordando los vínculos entre la delincuencia organizada transnacional y el terrorismo mediante investigaciones exhaustivas, análisis e intervenciones específicas destinadas a mejorar la comprensión de cómo los actores delictivos y terroristas se aprovechan de entornos de seguridad complejos. La labor del Instituto se centró en analizar las interrelaciones financieras, logísticas y operativas entre la delincuencia y el terrorismo, especialmente en contextos frágiles y afectados por crisis, así como en respaldar respuestas basadas en pruebas a nivel comunitario, nacional y regional.

38. En África, el UNICRI analizó los vínculos financieros y logísticos entre la delincuencia y el terrorismo, incluidas los flujos de ingresos ilícitos como el tráfico de combustible, la minería ilegal, el contrabando de ganado, la extorsión y los secuestros para obtener rescate. La investigación combinó el análisis documental con el trabajo de campo en zonas vulnerables, entre ellas el norte de Côte d'Ivoire, el norte y el centro de Benin y el noroeste de Nigeria, lo que contribuyó a identificar las vulnerabilidades y los factores de protección específicos de cada contexto que determinan los vínculos entre el terrorismo y las actividades delictivas.

39. A partir de esos resultados analíticos, el UNICRI contribuyó a que los conocimientos se tradujeran en respuestas preventivas y operativas, tanto a nivel

comunitario como institucional. Entre esas respuestas cabe citar el diseño de un programa de proyectos a pequeña escala en el que participaron nueve organizaciones de la sociedad civil para la puesta en marcha de diversas iniciativas destinadas a reforzar la resiliencia de las comunidades, la cohesión social y el empoderamiento económico mediante la formación profesional, la creación de oportunidades de subsistencia y campañas de sensibilización.

40. En la región andina, el UNICRI reforzó, mediante un programa de formación especializado, la capacidad de las autoridades de justicia penal y de los organismos de cumplimiento de la ley de Bolivia (Estado Plurinacional de), Colombia, el Ecuador y el Perú para hacer frente a las estructuras de la delincuencia organizada que operan a través de las fronteras y suponen una grave amenaza para la seguridad.

41. El UNICRI también contribuyó a la coordinación regional prestando apoyo a la organización de la 2ª reunión estratégica de alto nivel y de la 32ª reunión de la Comunidad Andina, que se centraron en los delitos relacionados con los minerales, sus implicaciones para la seguridad y las mejores prácticas para hacer frente a tales amenazas. Esas actividades pusieron de relieve el papel que desempeñan la explotación ilícita de los recursos naturales y las economías delictivas conexas como factores que propician riesgos de seguridad más amplios, incluidos los vinculados al nexo entre la delincuencia y el terrorismo, y destacaron la importancia de la cooperación regional para hacer frente a tales amenazas.

B. Lucha contra las empresas delictivas, los flujos financieros ilícitos y las prácticas corruptas

1. Facilitar la incautación, el decomiso y la recuperación de activos

42. El Instituto siguió prestando asistencia técnica y asesoramiento normativo a fiscales, investigadores y otros funcionarios del sector judicial en relación con casos complejos en que entraban en juego activos adquiridos ilícitamente, reconociendo que la recuperación de activos es una herramienta fundamental para combatir la corrupción, la delincuencia organizada y los flujos financieros ilícitos.

43. Al prestar apoyo a los países de la Asociación Oriental de la Unión Europea, entre ellos Armenia, Azerbaiyán, Georgia, la República de Moldova y Ucrania, el UNICRI les permitió adoptar y aplicar políticas y prácticas modernas de recuperación de activos. Dicho apoyo incluyó la prestación de asesoramiento técnico específico a los legisladores y encargados de formular políticas sobre los marcos jurídicos que regulan la recuperación y la gestión de activos, con especial énfasis en el decomiso ampliado, el decomiso basado en el valor y el decomiso civil y otras formas de decomiso sin condena. El UNICRI también mejoró los resultados de los procedimientos de incautación y decomiso, ofreciendo orientación y apoyo a los profesionales en relación con los casos en curso y pendientes, y facilitando reuniones de grupos de trabajo e intercambios entre pares destinados a mejorar la coordinación entre las autoridades competentes.

44. Además, el UNICRI prestó apoyo a las autoridades nacionales en la tramitación de casos complejos de recuperación transfronteriza de activos de gran valor, incluidos bienes inmuebles y otros activos transformados ubicados en jurisdicciones extranjeras. El Instituto facilitó la cooperación entre las autoridades de la fiscalía y sus homólogos de otras jurisdicciones, incluidas las de la Unión Europea, y proporcionó orientación técnica *ad hoc* a las unidades de inteligencia financiera sobre cuestiones relacionadas con los mecanismos de blanqueo de activos y la responsabilidad de las personas jurídicas. Esas actividades contribuyeron a reducir los obstáculos procesales, mejorar la asistencia judicial recíproca y reforzar la confianza y la coordinación entre las autoridades implicadas en casos internacionales delicados.

45. En la vecindad meridional de la Unión Europea, el UNICRI prestó un amplio apoyo a las iniciativas de lucha contra la corrupción y recuperación de activos, combinando asesoramiento en materia de políticas, creación de capacidades y asistencia operativa. El Instituto mejoró la prevención, la investigación y el enjuiciamiento de los delitos de corrupción y reforzó la localización, la incautación y el decomiso de los activos vinculados a dichos delitos en Argelia, Egipto, el Estado de Palestina, Jordania,

el Líbano, Libia, Marruecos y Túnez. El UNICRI también reforzó la cooperación transfronteriza, entre otras cosas facilitando la adhesión de Argelia a la Red Interinstitucional de Recuperación de Activos de Oriente Medio y Norte de África, y prestó asistencia específica en casos de gran repercusión relacionados con la recuperación internacional de activos, en particular en el Líbano y Libia, en los que se trataba de activos ocultos en el extranjero destinados a ser restituidos y utilizados para satisfacer necesidades de desarrollo de alta prioridad.

46. Al mismo tiempo, el Instituto contribuyó a la adopción de enfoques más transparentes, responsables y beneficiosos para la sociedad en lo que respecta a la gestión y la disposición final de los activos recuperados. El UNICRI ha elaborado una publicación titulada “The social re-use of seized and confiscated assets: good policies and practices”, en la que se destaca cómo los activos incautados y decomisados pueden canalizarse para beneficiar a las víctimas de delitos y respaldar los servicios públicos, incluidos los sectores de la salud y la educación, y se identifican los factores de éxito, las deficiencias y los retos de los enfoques actuales. Al ofrecer orientaciones relevantes para la formulación de políticas y ejemplos prácticos de países tanto dentro como fuera de la Unión Europea, la publicación ayuda a los encargados de formular políticas y a los profesionales a diseñar y aplicar mecanismos que garanticen que los activos recuperados se restituyan a la sociedad de forma transparente y eficaz.

2. Falsificación, mercancías fraudulentas e integridad de la cadena de suministro

47. El UNICRI siguió reforzando las respuestas a nivel nacional, regional e internacional para combatir la falsificación, el comercio ilícito y la infiltración delictiva en las cadenas de suministro legítimas. Estos delitos, a menudo perpetrados por grupos delictivos organizados, socavan la seguridad de los consumidores, la integridad del mercado, la salud pública y los ingresos públicos, sobre todo porque se valen de redes de distribución transnacionales cada vez más complejas.

48. En el marco de sus iniciativas generales para prevenir y combatir la falsificación y la delincuencia organizada, así como para proteger los derechos de propiedad intelectual y la seguridad de los consumidores, el UNICRI prestó su apoyo a la elaboración de un conjunto de directrices de investigación interactivas dirigidas específicamente a los organismos de cumplimiento de la ley y las autoridades judiciales de Italia. Esos recursos abordan los principales canales de distribución utilizados para la venta de productos falsificados, a saber, los medios sociales, los sitios web, las plataformas de comercio electrónico, las tiendas físicas, los puestos de mercado y las operaciones de importación al por mayor destinadas a la distribución posterior. Las directrices ofrecen orientaciones prácticas para identificar patrones delictivos, recabar y conservar pruebas, rastrear las cadenas de suministro y coordinar las actuaciones de investigación y enjuiciamiento. Cada guía es modular y se basa en situaciones hipotéticas e incorpora técnicas específicas para investigaciones digitales, financieras y cibernéticas con el fin de reflejar las tácticas en constante evolución de las redes de delincuencia organizada.

49. Como complemento a esa iniciativa, el UNICRI elaboró cinco documentos de referencia especializados destinados a los fiscales, cada uno de ellos adaptado a un canal de distribución concreto. Esas herramientas contribuyen a reforzar las estrategias de la fiscalía al abordar los retos probatorios y aclarar cómo el comercio de productos falsificados se relaciona con organizaciones delictivas más amplias. Al proporcionar a los fiscales orientaciones prácticas para tipos específicos de delitos, estos documentos contribuyen a una actuación más eficaz en los casos transfronterizos que afectan a varias jurisdicciones y a cadenas de suministro complejas.

50. Al mismo tiempo, el UNICRI siguió avanzando en su labor sobre la integridad de las cadenas de suministro, especialmente en lo que respecta a los minerales críticos. El Instituto organizó un taller regional en el Perú centrado en la minería ilegal y el tráfico de minerales de gran valor. El evento reunió a representantes de toda América Latina, organizaciones internacionales y actores del sector privado para analizar las vulnerabilidades de las cadenas de suministro de minerales y el papel de la economía informal y la delincuencia organizada. En las sesiones se abordaron los retos jurídicos y regulatorios, las técnicas de investigación y el uso de la tecnología para mejorar la trazabilidad y la seguridad de las cadenas de suministro, al tiempo que se analizó el

papel de las alianzas público-privadas en la prevención de la infiltración de los mercados legítimos por parte de grupos delictivos organizados.

51. El UNICRI también siguió promoviendo la cooperación entre las autoridades públicas y las partes interesadas del sector privado que participan en la producción, la distribución y la verificación de mercancías, especialmente en sectores de alto riesgo y elevados ingresos, como los productos farmacéuticos, los alimentos y las bebidas, las piezas de recambio y los productos sujetos a impuestos especiales, en los que las actividades ilícitas amenazan la salud pública y merman los ingresos públicos. La labor del Instituto contribuyó a identificar vulnerabilidades sistémicas, mejorar los sistemas de trazabilidad y reforzar los mecanismos de verificación e intercambio de información a nivel transfronterizo.

3. Las finanzas ilícitas y la economía delictiva mundial

52. El Instituto avanzó en su labor de desarticular los flujos financieros ilícitos y hacer frente a la infraestructura financiera que sustenta la delincuencia organizada, la corrupción y la desestabilización geopolítica. El UNICRI se esforzó por hacer frente a las vulnerabilidades estructurales y sistémicas que aprovechan las redes delictivas y por impulsar respuestas coordinadas contra las finanzas ilícitas que integren la inteligencia financiera, la reforma legislativa y la acción judicial en todas las regiones.

53. En la República de Moldova, el UNICRI reforzó la capacidad nacional para detectar y hacer frente a nuevas formas de actividad delictiva, incluidos los delitos financieros facilitados por la cibernética. Su labor se centró en la cooperación intersectorial entre los organismos encargados del cumplimiento de la ley, los organismos reguladores financieros y la fiscalía y contribuyó al desarrollo de estrategias nacionales integradas para detectar y desarticular las finanzas ilícitas.

54. En Libia, el UNICRI mejoró la capacidad nacional para prevenir y combatir la corrupción y el blanqueo de dinero. Sus actividades prestaron apoyo a las autoridades nacionales para reforzar los marcos legislativos, desarrollar la capacidad operativa y mejorar la coordinación interinstitucional con el fin de afrontar con mayor eficacia los flujos financieros ilícitos en un contexto de transición. También se llevaron a cabo iniciativas similares en la vecindad meridional de la Unión Europea, donde el UNICRI trabajó para fomentar la transparencia institucional, la integridad y los mecanismos de supervisión en varios países asociados.

55. El UNICRI profundizó en la relación entre la delincuencia financiera y el daño medioambiental mediante la elaboración de una hoja de ruta estratégica para combatir el tráfico de minerales verdes. Esa iniciativa, junto con la publicación de un trabajo de investigación sobre la explotación delictiva de minerales críticos en Asia Sudoriental, analizó el papel que desempeña el tráfico de recursos naturales en el mantenimiento de las redes financieras ilícitas transnacionales. Los resultados sirvieron de base para elaborar propuestas de reformas normativas, implantar técnicas de investigación y fortalecer la cooperación internacional con el fin de hacer frente a estas economías delictivas complejas y de gran valor.

56. En Italia, el Instituto prestó apoyo a la provincia de Caserta para reforzar la cooperación entre el sector público y el privado y la resiliencia social frente a la delincuencia organizada. El programa puso de relieve la importancia de la participación a nivel comunitario y de las alianzas entre múltiples partes interesadas para evitar que las organizaciones delictivas se afiancen financieramente en las economías locales.

C. Fomento del uso responsable de las tecnologías nuevas y emergentes para hacer frente a la delincuencia y la explotación

57. Los rápidos avances en las tecnologías de la información y las comunicaciones, junto con el desarrollo y la implantación acelerados de tecnologías nuevas y emergentes —como la inteligencia artificial, la robótica, los entornos digitales inmersivos y los sistemas descentralizados—, siguen transformando la seguridad pública, la justicia penal y la seguridad mundial. A medida que estas tecnologías se vuelven más accesibles y se integran cada vez más en los sistemas públicos y privados, generan importantes

oportunidades para mejorar la prevención y la investigación de delitos, así como la administración de justicia, al tiempo que plantean nuevos riesgos relacionados con el uso indebido, la exclusión, la rendición de cuentas y los derechos humanos.

58. En este contexto, el UNICRI siguió promoviendo la gobernanza responsable de la inteligencia artificial en todo el sector de la justicia penal, prestando apoyo a los organismos encargados del cumplimiento de la ley, al poder judicial y a otras autoridades públicas para reforzar los marcos éticos, jurídicos y operativos relativos a su uso.

1. Ciberdelincuencia y daños en línea

59. El UNICRI prestó apoyo a los profesionales para mejorar sus competencias en materia de investigaciones en línea, pruebas digitales y cooperación transfronteriza con el fin de combatir la ciberdelincuencia y otras actividades delictivas que se aprovechan de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esas iniciativas se complementaron con cursos de formación sobre investigaciones nacionales y transfronterizas, tanto en línea como en el entorno físico, relacionadas con el tráfico de drogas, lo que refleja la creciente convergencia entre la ciberdelincuencia y otras formas de delincuencia grave y organizada.

60. A través de investigaciones analíticas y publicaciones, entre las que se incluyen *Right- and Left-Wing Violent Extremist Abuse of Digital Technologies in South America, Africa and Asia, Clicks & Links & Tricks, Oh My! How Serious Organized Criminals Exploit Digital Trust Pathways* y “Hidden links: facilitating criminal activities while exploiting e-commerce”, el UNICRI analizó cómo los grupos terroristas y de delincuencia organizada utilizan las plataformas convencionales, los servicios cifrados y las vías digitales basadas en la confianza para facilitar el reclutamiento, la propaganda, la financiación, la coordinación operativa y las capacidades ofensivas. Ese trabajo puso de relieve el carácter cada vez más transnacional y adaptable de la ciberdelincuencia y los daños en línea, así como los retos a los que se enfrentan las autoridades a la hora de atribuir la responsabilidad y poner fin a estas actividades. En el marco de la lucha contra el terrorismo en línea, el UNICRI impulsó un debate entre múltiples partes interesadas sobre la búsqueda de enfoques alternativos para detectar, supervisar y responder al uso de Internet por parte de los terroristas, centrándose en la inteligencia de fuentes abiertas y la moderación de contenidos impulsada por la comunidad.

61. El UNICRI llevó a cabo una investigación sobre los ecosistemas de los videojuegos en línea en el marco de su labor más amplia sobre los daños en línea que afectan a los jóvenes, lo que dio lugar a la publicación titulada *Level Up: Gaming and Violent Extremism in Africa*. La investigación analizó los videojuegos en línea y los espacios relacionados con ellos como entornos digitales influyentes en los que se configuran la interacción, las normas y los comportamientos sociales y evaluó cómo esos espacios podrían dar lugar a diversos tipos de daños en línea. En ese contexto más amplio, la investigación exploró el subconjunto específico de riesgos relacionados con el extremismo violento, analizando cómo esos entornos podrían utilizarse indebidamente, de formas limitadas y emergentes, para normalizar la violencia, reforzar los discursos extremistas u ocultar actividades nocivas. El análisis identificó posibles vías de riesgo, entre ellas la ludificación de la propaganda y la superposición entre los discursos extremistas y otros daños en línea, al tiempo que puso de relieve la importancia de las intervenciones tempranas y preventivas para reforzar la resiliencia digital, la participación positiva y los factores de protección basados en la comunidad.

62. Además, el UNICRI inició un trabajo exploratorio sobre las “redes de comunidades” en el marco de su análisis más amplio de los nuevos daños en línea. El trabajo se centra en comunidades digitales vagamente interconectadas que guardan relación con formas extremas de violencia en línea, control coercitivo, captación de menores y la normalización de conductas delictivas graves, lo que incluye, en algunos casos, la explotación y los abusos sexuales de menores. Como primer paso, el UNICRI organizó en Nueva York una sesión informativa a puerta cerrada con expertos, en colaboración con la Misión Permanente del Canadá, para examinar las primeras observaciones, los retos de la investigación y las lagunas conceptuales, sentando así las bases para futuras investigaciones y para el desarrollo de marcos analíticos más claros

y una terminología común entre los ámbitos de las políticas, la aplicación de la ley y la prevención.

63. Como complemento a esa labor, las publicaciones como “AI literacy: a guide for parents” contribuyeron a una mayor comprensión social de los riesgos y las medidas de protección en el ámbito digital, reforzando los enfoques orientados a la prevención junto con las respuestas de los organismos encargados del cumplimiento de la ley y del poder judicial.

64. El UNICRI también fomentó una mejor comprensión de cómo se utilizan las plataformas digitales para difundir contenidos nocivos y socavar la cohesión social a través de su Escuela de Verano sobre Información Errónea, Desinformación y Discurso de Odio. Además, el Instituto apoyó la sensibilización y la creación de capacidades más allá de los destinatarios habituales de los organismos de cumplimiento de la ley mediante actividades como la formación de periodistas y profesionales de la comunicación sobre los delitos que afectan al medio ambiente y la desinformación, reconociendo el papel de los medios de comunicación y los actores de la sociedad civil en la detección y la denuncia de la delincuencia facilitada por la cibernética.

65. El UNICRI también siguió invirtiendo en el desarrollo de capacidades a largo plazo mediante la educación superior y la formación profesional. A través de los programas del Máster en Derecho sobre Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional para los cursos académicos 2024-2025 y 2025-2026, el Instituto contribuyó al desarrollo de conocimientos especializados entre los profesionales del sector jurídico y judicial.

2. Gobernanza y marcos en materia de inteligencia artificial

66. El UNICRI prosiguió su labor para mejorar la capacidad de las autoridades a la hora de utilizar la inteligencia artificial en pro de la seguridad pública y la justicia, respetando al mismo tiempo la transparencia, la rendición de cuentas, los derechos humanos y la confianza pública.

67. El UNICRI impulsó la aplicación práctica de una gobernanza responsable de la inteligencia artificial en el sector del cumplimiento de la ley, involucrando a los altos cargos y respaldando medidas destinadas a mejorar la preparación para la adopción de la inteligencia artificial. En concreto, el Instituto se centró en mejorar la comprensión por parte de los altos cargos de las oportunidades, los riesgos y los requisitos de gobernanza asociados al uso de la inteligencia artificial en la labor policial, colaborando con el Brasil, la India, Kazajstán, Nigeria y Omán en este sentido. Para ello, se organizó un diálogo sobre el compromiso de los altos cargos, celebrado en paralelo a la quinta Reunión Mundial sobre el Uso de la Inteligencia Artificial para Hacer Cumplir la Ley. A través de esas actividades, el UNICRI ayudó a los organismos participantes a poner en marcha evaluaciones de la preparación organizativa basadas en el conjunto de herramientas para la innovación responsable en materia de IA en el cumplimiento de la ley, sentando así las bases para elaborar estrategias relativas a la inteligencia artificial responsable adaptadas a cada contexto y para mantener una colaboración sostenida y estructurada en materia de gobernanza de la inteligencia artificial dentro de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley.

68. Por otra parte, a título complementario, el UNICRI llevó a cabo investigaciones y análisis de datos con el fin de explorar estrategias eficaces para que los organismos encargados de hacer cumplir la ley y las entidades conexas informen e impliquen a la ciudadanía en lo que respecta al uso responsable de los sistemas de inteligencia artificial. Fruto de esa labor, elaboró y sometió a revisión por pares un proyecto de recomendaciones destinadas a promover la transparencia y fomentar la confianza mediante el refuerzo de la comunicación y la participación de las distintas partes interesadas en relación con el uso de la inteligencia artificial en el ámbito del cumplimiento de la ley.

69. El UNICRI prosiguió con su labor sobre enfoques responsables y basados en los derechos para el desarrollo y la implantación de sistemas de vigilancia de multitudes con datos anonimizados, mediante la elaboración y publicación de un análisis detallado de casos de uso en el que se abordan las consideraciones jurídicas, éticas y sociales asociadas.

70. Además, el Instituto mantuvo y amplió su colaboración con los organismos de cumplimiento de la ley en materia de protección infantil facilitada por la inteligencia artificial, centrándose en la integración responsable de las herramientas de inteligencia artificial en los procesos de investigación y en el fortalecimiento de la cooperación internacional para hacer frente a la explotación y los abusos sexuales infantiles facilitados por la tecnología. A través de actividades de formación, entre las que se incluyen un evento de formación regional celebrado en la Argentina para 10 países de América Latina, un seminario de formación especializada en el Brasil y un evento de formación regional celebrado en Rumanía para 7 países de Europa, el Instituto contribuyó a desarrollar la capacidad de los profesionales para aplicar de forma responsable herramientas basadas en la inteligencia artificial en contextos operativos. Toda la información facilitada en el marco de la formación, incluidas las directrices actualizadas sobre la integración responsable de la inteligencia artificial, así como las herramientas y capacidades de inteligencia artificial a disposición de los investigadores, se publicó en el Centro Mundial de Inteligencia Artificial para una Infancia Más Segura, una plataforma segura que el UNICRI mantiene y actualiza continuamente para una comunidad cada vez mayor de más de 1.200 investigadores de 123 países.

71. Además de la formación mencionada, el UNICRI siguió analizando los riesgos y tendencias emergentes asociadas a la inteligencia artificial, entre otras cosas mediante investigaciones como la publicación titulada “Parents’ perceptions about the use of generative AI systems by adolescents”, que pone de relieve cómo una mayor comprensión por parte de los progenitores o los tutores del uso que hacen los niños de la inteligencia artificial puede mejorar la protección de la infancia en el entorno digital.

72. El UNICRI amplió su ámbito de actuación más allá del contexto de los organismos de aplicación de la ley, poniendo en marcha nuevas iniciativas dirigidas al poder judicial y al uso de la inteligencia artificial en el entorno judicial. Fruto de esa labor, el Instituto sensibilizó a los jueces de los tribunales penales de Qatar sobre las oportunidades y los riesgos asociados a la inteligencia artificial en los procesos judiciales y la administración de justicia.

73. Al mismo tiempo, el UNICRI apoyó la aplicación de la gobernanza de la inteligencia artificial en diversos entornos institucionales mediante colaboraciones específicas y programas adaptados a cada caso. Así pues, colaboró con gobiernos municipales para promover una innovación responsable en el sector público mediante el uso de la inteligencia artificial, así como con encargados de formular políticas y profesionales para abordar los retos de gobernanza y los enfoques normativos asociados de manera adaptada a cada contexto.

74. Esas iniciativas transversales se vieron reforzadas gracias a la oferta continua por parte del Instituto de formación especializada en inteligencia artificial, ética y derechos humanos, en el marco de sus actividades más amplias de creación de capacidades. Entre ellas cabe citar la Escuela de Verano sobre Inteligencia Artificial, Ética y Derechos Humanos y la Escuela de Invierno sobre Inteligencia Artificial, Ética y Derechos Humanos, que reunieron a profesionales y partes interesadas con el fin de profundizar en la comprensión de los principios éticos, las normas de derechos humanos y las consideraciones de gobernanza relevantes para el uso de la inteligencia artificial en la justicia penal y en contextos más amplios del sector público.

3. Cooperación digital, inclusividad digital y brecha digital

75. El Instituto amplió su mirada fijándose en la cooperación digital y la inclusividad, reconociendo que las desigualdades en el acceso a las tecnologías digitales, los marcos jurídicos y la capacidad institucional siguen determinando la experiencia que tienen las personas y las instituciones en el ámbito judicial en la era digital. La labor del UNICRI abordó las deficiencias estructurales que limitan la participación efectiva en los sistemas judiciales digitalizados, prestando especial atención a los países y las poblaciones afectados de manera desproporcionada por la brecha digital, en particular las mujeres y otros grupos vulnerables.

76. El UNICRI publicó la obra titulada *Access to Justice in the Digital Age: Empowering Victims of Cybercrime in Africa*, en la cual se analizó cómo la insuficiencia de los marcos jurídicos, la escasa sensibilización y la falta de recursos dificultan la

capacidad de las víctimas para obtener reparación en países como Namibia, Sierra Leona, Sudáfrica y Uganda. La investigación puso de relieve las dimensiones de género de los daños en línea, señalando que las mujeres se ven afectadas de manera desproporcionada por determinadas formas de abusos facilitados por la cibernética, y destacó la importancia de adoptar enfoques inclusivos y basados en los derechos en materia de justicia digital que refuercen la capacidad institucional y, al mismo tiempo, garanticen un acceso efectivo a las víctimas.

77. El Instituto también impulsó iniciativas en materia de inclusión digital en los entornos de privación de libertad y de rehabilitación, centrándose en el uso responsable y equitativo de las tecnologías digitales en los sistemas penitenciarios. A través de actividades de investigación y formación relacionadas con la posible introducción de la inteligencia artificial y otras tecnologías conexas en los programas de rehabilitación, el UNICRI prestó apoyo a las autoridades nacionales para evaluar cómo las herramientas digitales pueden mejorar los resultados de la rehabilitación, garantizando al mismo tiempo el respeto de los derechos humanos.

78. El UNICRI llevó ese trabajo analítico a la práctica mejorando la preparación institucional de las administraciones penitenciarias y de las partes interesadas del sector judicial de Namibia y Tailandia para adoptar de forma responsable herramientas de rehabilitación digitales, teniendo en cuenta las disparidades en materia de infraestructura, competencias y recursos. El UNICRI destacó la importancia de la cooperación digital entre instituciones y sectores para garantizar que la innovación tecnológica contribuya a la rehabilitación, la reintegración y el acceso a la justicia, en lugar de agravar las desigualdades existentes.

D. Prevención y represión del extremismo violento y la radicalización

79. En colaboración con las autoridades nacionales, la sociedad civil y las comunidades locales, el UNICRI siguió ocupándose de las amenazas relacionadas con la radicalización y el extremismo violento mientras trató de comprender mejor cómo esas dinámicas afectan a las sociedades y las poblaciones vulnerables. Se prestó especial atención a la forma en que los factores de estrés relacionados con el clima, las presiones socioeconómicas y las dinámicas de género pueden influir en los procesos de radicalización y ser aprovechados por los grupos extremistas violentos, lo que permite diseñar respuestas más adaptadas al contexto y de carácter preventivo.

1. Factores que impulsan la radicalización y el extremismo violento entre la juventud

80. El UNICRI analizó los factores que contribuyen a la radicalización de la juventud, reconociendo que esta suele verse afectada de manera desproporcionada por la exclusión social, la polarización y la exposición a la violencia, especialmente en contextos frágiles y de transición. El trabajo del Instituto se centró en comprender mejor cómo los agravios de carácter local y los entornos sociales pueden interactuar para crear condiciones que puedan ser aprovechadas por actores extremistas violentos.

81. La intervención del Instituto hizo hincapié en la importancia de la prevención y la resiliencia, prestando especial atención al papel que desempeñan las escuelas, las comunidades religiosas y las autoridades locales a la hora de mitigar los riesgos relacionados con la radicalización juvenil. El UNICRI contribuyó a las actividades preparatorias y de coordinación destinadas a reforzar la cooperación entre las partes interesadas pertinentes y a mejorar la preparación para futuras iniciativas de participación en la formulación de políticas y de sensibilización. El trabajo incluyó aportaciones analíticas, la identificación de las partes interesadas y el apoyo al diseño de enfoques para mantener un diálogo estructurado en el plano gubernamental y de las políticas.

2. La discriminación por razón de género y el extremismo violento

82. El UNICRI siguió reforzando su labor en el ámbito en que se cruzan la discriminación por razón de género y la prevención del extremismo violento, basándose en las pruebas que indican que la desigualdad de género y la exclusión pueden

determinar la vulnerabilidad ante la radicalización e influir en las repercusiones del extremismo violento en las comunidades.

83. Basándose en investigaciones sobre el terreno y en una colaboración constante con las autoridades nacionales y los actores de la sociedad civil del Sahel, el UNICRI analizó más a fondo las dimensiones de género de las narrativas y prácticas del extremismo violento, así como el papel de las mujeres y las niñas a la hora tanto de apoyar como de prevenir el extremismo violento. Ese trabajo analítico sirvió de base para las iniciativas destinadas a reforzar la integración de las perspectivas de género en las estrategias de prevención, garantizando que las respuestas se basaran en las realidades locales y tuvieran en cuenta las diferentes experiencias de mujeres, hombres, niñas y niños.

84. Paralelamente, el UNICRI prestó apoyo a actividades de creación de capacidades destinadas a reforzar la capacidad de las partes interesadas para aplicar enfoques sensibles a las cuestiones de género en la prevención del extremismo violento, centrándose en potenciar el papel de los agentes religiosos como asociados clave en las iniciativas comunitarias para prevenir dicho extremismo. A través del desarrollo de capacidades, el diálogo y el intercambio de conocimientos, la labor se adentró en la igualdad de género, los factores que impulsan el extremismo violento y las vulnerabilidades a nivel comunitario, al tiempo que promovió el diseño y la difusión de intervenciones inclusivas y sensibles a las cuestiones de género, en consonancia con los marcos normativos internacionales.

85. El UNICRI también impulsó la colaboración entre Italia y Mauritania en materia de políticas para fomentar la cooperación y el diálogo sobre la agenda de las mujeres, la paz y la seguridad en relación con la prevención del extremismo violento. Mediante la identificación de las principales partes interesadas, el intercambio de buenas prácticas y el desarrollo de perspectivas estratégicas, esas iniciativas contribuyeron a reforzar los enfoques bilaterales y regionales que vinculan la igualdad de género, la inclusión social y la prevención. A partir de las pruebas generadas, el UNICRI sentó las bases para prestar apoyo en cuanto a la formación y las políticas adaptadas al contexto y sensibles a las cuestiones de género, que se pondrán en práctica en fases posteriores, con el objetivo de reforzar la capacidad de las instituciones estatales y la sociedad civil para hacer frente a los agravios y las condiciones que puedan ser aprovechados por los actores extremistas violentos.

3. Inseguridad climática y prevención del extremismo violento

86. El UNICRI avanzó en su labor sobre la intersección de los factores de estrés relacionados con el clima y el extremismo violento, impulsando el análisis sobre el terreno y la participación de las partes interesadas con el fin de reforzar la prevención y la resiliencia en contextos afectados por el clima.

87. En Mauritania, el UNICRI puso en marcha un proceso estructurado para identificar y validar las zonas de alta prioridad expuestas a riesgos superpuestos relacionados con el clima, la seguridad y el extremismo violento. Los resultados de la investigación documental se presentaron y analizaron posteriormente en el marco de una serie de consultas y de una reunión técnica celebrada en Nuakchot, en la que participaron autoridades nacionales y locales, actores de la sociedad civil y asociados de las Naciones Unidas con el fin de validar las evaluaciones de riesgos y afinar las hipótesis analíticas.

88. El UNICRI llevó a cabo una recopilación de datos sobre el terreno, de carácter participativo y con perspectiva de género, en diversas regiones seleccionadas, con el fin de recabar información sobre las percepciones de las comunidades, las experiencias vividas y los factores locales que determinan la vulnerabilidad y la resiliencia. Las pruebas resultantes permitieron comprender mejor cómo los factores de estrés climáticos, como la escasez de recursos, la desertificación y las dificultades para tener medios de subsistencia, pueden agravar las tensiones existentes y crear condiciones que pueden ser aprovechadas por actores extremistas violentos.

89. El UNICRI ha elaborado una serie de publicaciones sobre este tema. En *Analysis of the Interconnected Risks of Climate Security and Violent Extremism: A Practical Guide for Mauritania* se proporcionó un marco práctico y sensible a las cuestiones de género para facilitar el análisis estructurado de riesgos y el diseño de respuestas más fundamentadas e inclusivas. Una herramienta de formación sobre el clima, la paz y la

seguridad, desarrollada conjuntamente con la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas y que estará disponible a lo largo de 2026, traducirá las dinámicas entre el clima y la seguridad en una herramienta de aprendizaje aplicado y participativo destinada a fomentar el pensamiento sistémico y la resolución colaborativa de problemas.

E. Promoción del estado de derecho y salvaguarda del acceso a la justicia

90. En colaboración con las instituciones y autoridades judiciales pertinentes, como la judicatura, los organismos de cumplimiento de la ley, las fuerzas de seguridad y los servicios penitenciarios, el UNICRI siguió promoviendo en todos sus programas el estado de derecho, el acceso a la justicia y la igualdad de género como factores clave para el desarrollo de sociedades justas y equitativas y la promoción y protección de los derechos humanos.

1. Poblaciones vulnerables en zonas frágiles, zonas afectadas por conflictos y zonas con inseguridad climática

91. El UNICRI siguió evaluando cómo la evolución de los agentes y los mecanismos de seguridad afecta a las poblaciones vulnerables en entornos frágiles, lo que incluye el papel y la contribución de las empresas militares y de seguridad privadas, así como los riesgos asociados a las deficiencias en materia de rendición de cuentas, las violaciones de los derechos humanos y la escasa supervisión reguladora.

92. Un informe de próxima publicación se centra en contextos en los que la capacidad institucional es débil, la autoridad es cuestionada y los riesgos para la población civil son elevados. En él se analiza cómo los enfoques preventivos pueden reforzar la rendición de cuentas, mejorar la coordinación entre los actores del ámbito de la seguridad y aumentar la protección de las poblaciones vulnerables. En el informe se señala que la prevención del delito es un aspecto relevante dentro de los esfuerzos más amplios por hacer frente a la inseguridad y la inestabilidad en entornos frágiles y afectados por conflictos.

93. Al mismo tiempo, el UNICRI siguió estudiando formas de reforzar la rehabilitación y la reintegración en los entornos de privación de la libertad, prestando especial atención a los grupos vulnerables dentro de los sistemas penitenciarios. Partiendo de investigaciones anteriores, los estudios sobre la posible introducción de la inteligencia artificial y las tecnologías conexas en el diseño de programas de rehabilitación se centraron en cómo las herramientas digitales podrían facilitar la reintegración, garantizando al mismo tiempo los derechos humanos, la proporcionalidad y la igualdad. El análisis hizo hincapié en que la innovación tecnológica en el ámbito penitenciario debe ir acompañada de marcos jurídicos sólidos, transparencia y salvaguardias éticas para evitar que se agraven las vulnerabilidades existentes. Esa labor se complementó con la publicación titulada *Green Prisons: A Guide to Creating Environmentally Sustainable Prisons*, que analiza formas de mejorar la sostenibilidad medioambiental de las prisiones con el fin, entre otros, de reducir el impacto negativo que el cambio climático y la inestabilidad medioambiental tienen sobre las vulnerabilidades ya existentes en los centros penitenciarios.

94. El UNICRI también analizó los vínculos entre el tráfico de bienes culturales, la delincuencia organizada y la inseguridad y puso de relieve cómo la destrucción y el comercio ilícito de bienes culturales socavan la cohesión social y la recuperación económica en contextos frágiles.

95. Entre las iniciativas complementarias de formación llevadas a término cabe citar la Escuela de Verano sobre Migración y Derechos Humanos, en la que se analizó la relación entre los desplazamientos, los marcos de protección y las respuestas de la justicia penal, y cursos sobre delitos que afectan al medio ambiente, que permitieron comprender mejor cómo la degradación medioambiental y la explotación ilícita se entrecruzan con los retos de seguridad, especialmente en regiones frágiles y afectadas por el cambio climático.

2. Educación en derecho penal y justicia internacionales

96. El UNICRI consolidó aún más la educación en materia de derecho penal y justicia internacionales como pilar fundamental de los esfuerzos por promover el estado de derecho y mejorar la eficacia de los sistemas de justicia penal. Las actividades se centraron en la creación de capacidades profesionales sostenibles entre los profesionales, los encargados de formular políticas y los futuros líderes del poder judicial y contribuyeron a crear una visión común de las nuevas tendencias en materia de delincuencia transnacional y vulneraciones del derecho internacional.

97. La educación de posgrado siguió siendo un elemento central del enfoque del Instituto para promover la paz y la justicia y reforzar el estado de derecho. En ese contexto, el UNICRI impartió la 19ª edición del Máster en Derecho sobre Delincuencia Transnacional y Justicia, que incluyó una actividad profesional especializada, a saber, el Seminario sobre Defensa en Derecho Penal Internacional. El Seminario se organizó en colaboración con la Oficina Pública de Defensa de la Corte Penal Internacional y se impartió a los alumnos del programa y a abogados externos interesados en especializarse en prácticas de defensa ante tribunales internacionales.

98. El UNICRI también puso en marcha la tercera edición del Máster en Derecho sobre Ciberdelincuencia, Ciberseguridad y Derecho Internacional, que se imparte exclusivamente en línea y está diseñado para dotar a los expertos interdisciplinarios de las competencias necesarias para analizar, prevenir y combatir la ciberdelincuencia desde la perspectiva del derecho internacional.

99. El UNICRI reforzó las competencias operativas y de investigación en ámbitos complejos como la delincuencia organizada, el tráfico y el contrabando de materiales radiológicos y nucleares mediante sesiones de formación de formadores y cursos especializados, entre otros lugares en Europa Oriental, Asia Central y la región andina. Los cursos y seminarios especializados complementarios contribuyeron a reforzar el desarrollo profesional de los funcionarios del poder judicial, los profesionales de la defensa jurídica, los asesores policiales y el personal diplomático.

100. El Instituto reforzó las capacidades en materia de estado de derecho a nivel multilateral mediante el Programa de Formación sobre Delincuencia, Justicia y Seguridad para Asesores Policiales y Personal Diplomático, que tuvo lugar en Nueva York. El Programa, puesto en marcha en colaboración con la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y ejecutado a través del Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Actividad Policial y el grupo de asesoramiento estratégico de la policía, proporcionó a los asesores policiales y al personal de las misiones permanentes una visión común sobre la prevención del delito, la justicia penal y las cuestiones de seguridad desde la perspectiva de las Naciones Unidas. Impartido mediante un formato estructurado y modular, el Programa mejoró la capacidad de los participantes para participar de manera eficaz en los procesos intergubernamentales, seguir de cerca cuestiones complejas relacionadas con la justicia y la seguridad y contribuir a debates sobre políticas bien fundamentados y coordinados en todo el sistema de las Naciones Unidas.

3. Apoyo al Marco Programático Estratégico para 2023-2026

101. La amplia cartera de actividades del UNICRI se financia exclusivamente mediante contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y otros donantes. La mayoría de las contribuciones voluntarias son fondos afectados de corto plazo destinados a proyectos específicos, excepto la contribución voluntaria anual del Gobierno de Italia, país anfitrión del UNICRI. Para seguir aplicando satisfactoriamente el ambicioso Marco Programático Estratégico para 2023-2026 se necesitará un apoyo crítico constante y las contribuciones voluntarias de los Estados Miembros y de otros donantes, a los que el UNICRI está agradecido.